

perteneciendo el usufructo a los consortes don Diego Paz Redondo y doña Transito Huertos Carrasco, según escritura de fecha cuatro de Diciembre de dos mil ocho, otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Alberto Hita Contreras, y se han formado como fincas nuevas e independientes, mediante escritura de declaración de obra nueva y constitución en régimen de propiedad horizontal, otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Alberto Hita Contreras, el día siete de noviembre de dos mil seis, con el número 938 de orden de protocolo.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 18 de mayo de 2011 a las 10,30 horas, siendo el tipo base el de 1.097.754,04 euros, correspondiendo a la finca número 1 la suma de 14.903,72 euros, la finca número 2 la suma de 12.119,62 euros, la finca número 3 la suma de 12.635,55 euros, la finca número 4 la suma de 12.586,88 euros, la número 5 la suma de 15.125,70 euros, la número 6 la suma de 12.829,29 euros, la número 7 la suma de 12.870,11 euros, la número 8 la suma de 12.114,85 euros, la número 9 la suma de 12.676,19 euros, la número 10 la suma de 118.384,78 euros, la número 11 la suma de 140.663,82 euros, la número 12 la suma de 119.098,99 euros, la número 13 la suma de 118.393,78 euros, la número 14 la suma de 113.474,08 euros, la número 15 la suma de 118.393,78 euros, la número 16 la suma de 122.608,45 euros y la número 17 la suma de 121.874,45 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 7 de junio de 2.011, a las 10,30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 27 de junio de 2.011, a las 10,30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 4 de julio de 2011 a las 10,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Pozoblanco, cuatro de abril del dos mil once.- El Notario.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Notaría de don José Luis García Villar, de subasta notarial de la finca que se cita. (PP. 1229/2011).*

Que en mi Notaría, sita en Pasaje Timón, número 7, en Torre del Mar, término municipal de Vélez-Málaga, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Dos.- Local situado en la entreplanta, según su título y en nota simple informativa obtenida por el interesado, también figura en la entreplanta, y según la información registral que se dirá en el epígrafe Cargas, figura en planta baja, del edificio sito en la calle La Carrera, marcado con el número nueve, de la ciudad de Vélez-Málaga, que ocupa una superficie útil de ciento sesenta y siete metros, sesenta y seis decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle

La Carrera, por la izquierda, con don Rafael Santiago Salto; derecha, con el Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga; fondo, porciones de esta finca segregados de la misma, hoy de distintos propietarios y rampa de acceso, y frente, calle de su situación.

Título: Le pertenece a la entidad Grupo Informático Ragus, S.L., por compraventa formalizada por escritura otorgada en esta ciudad ante don José Andújar Hurtado, el día 23 de julio de 2008.

Cuota: Tiene una cuota de quince enteros, setecientas ochenta y tres milésimas por ciento.

Registro: Inscrita al tomo 1.000, libro 104, folio 144, finca numero 10.256, inscripciones 2.ª y 3.ª del Registro de la Propiedad numero Dos de Vélez-Málaga.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 10 de junio de 2011 a las doce horas, siendo el tipo base el de ciento dieciocho mil euros (118.000 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 4 de julio de 2011, a las doce horas cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismo casos, la 3.ª subasta el 28 de julio de 2011 a las 12 horas sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 4 de agosto de 2011 a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torre del Mar (Vélez-Málaga), a once de abril de dos mil once.- El Notario, José Luis García Villar.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 7 de abril de 2011, de la Sdad. Coop. And. Colegio Sagrado Corazón, de aprobación del balance final de liquidación. (PP. 1206/2011).*

En Archidona, Málaga, con fecha 7 de abril de 2011 en Asamblea General Extraordinaria, con la asistencia de todos los socios componentes de la misma, se decidió por unanimidad de los asistentes el siguiente Acuerdo que constaba en el Orden del Día.

Balance Final de liquidación de la entidad:

Activo: 0,00 €  
Pasivo: 0,00 €

Archidona, 7 de abril de 2011.- La Liquidadora, Josefa Arjona González.